

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes . . . . .	1 75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . .	6 >
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	17 50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	20 >

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta, Águila, 5.

## INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7 50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado).

## La exposicion de arte antiguo.

### Continúa el Catálogo.

D. JUAN GUZMAN.—Un libro de grabados en cobre, reproduccion de estatuas de la antigüedad, hecho en Roma por Francisco Perrier Borgoñés. 1638.

D. ENRIQUE REYES.—Copa de vidrio, sobre un plato con pié de la misma materia.—Dos tiras encaje de hilo; una de 0,32 y otra 0,35 metros de ancho.—Descendimiento, grupo de escultura en alabastro.—Veintidos clavos de hierro para puertas, con agallones en la cabezas. Escudo de armas calado en hierro.—Mosaico de azulejos.

D. EDUARDO RODRIGUEZ GRANERO.—Bote de porcelana del Japon en forma de calabaza.—Dos trozos de madera con tallas árabes.—Un azulejo con trazado del mismo gusto.—Fragmento árabe de escayola.—San Pedro Alcántara, cuadro al óleo.

D. MARIANO RUIZ LINAES.—Chaleco de gró bordado en sedas.—Cuerpo de vestido de mujer, tela de lana y seda.

D. FELIPE FERRÉS.—Santa Ana, S. Joaquin y la Virgen, cuadro al óleo, con moldura antigua (siglo XVIII).

D. DIEGO MARIA DEL CASTILLO.—Miniatura, retrato de D. Diego Castellanos, pintado por Ramonet á fines del siglo pasado.—Mechero de coco, calado, guarnecido de oro, con cadena del mismo metal y eslabon calado y cincelado, de la misma época.—Libro con 99 grabados alemanes, hecho por Juan Sibylla Krouson. Los asuntos están tomados de la Sagrada Escritura.

D. PEDRO RAMOS ALCALDE.—Libro en 32º, M. S., *Officium Beatae Mariae*, con dos miniaturas, siglo XVI.

D. JUAN SIERRA Y RUIZ.—Papelera varagueña.—Baul de cuero con grabados dorados.—Capillita gótica con una Virgen pintada, con su pié.—Bajo relieve en hoj. que representa un crucifijo y un monge á sus piés.—Dos jarrones de porcelana francesa con adornos dorados.—Una pilita de plata con adornos cincelados, y en el centro un niño de marfil.—Vaso griego, antiguo, de 0,22 de alto; fué hallado en escavaciones practicadas en el templo de Tesco, en las afueras de Atenas. En él se halla representado Hércules, combatiendo contra guerreros griegos.—Un estuche que contiene los objetos siguientes: dos ajorcas gruesas, con adornos cincelados; dos brazaletes de oro, tambien cincelados; cuatro piezas cilíndricas y cuatro colgantes filigrana y esmaltes, viéndose en algunos de estos inscripciones árabes: parece que han formado parte de un collar; pieza circular del mismo trabajo, con la siguiente inscripción: *Ave María, Gratia Plena*; nueve piezas colgantes que parecen haber pertenecido á otro collar más pequeño; tres pulseras, formadas de piezas ovoideas, filigranadas y con perlas; diez y ocho piezas en forma de cabetes cincelados; siete piezas semejantes á las que forman las últimas pulseras; y por último, otra pequeña pieza cilíndrica de filigrana y esmalte. Todos estos objetos son de oro y de un gusto marcadamente árabe. Se encontraron hace pocos años en los Bérchules (Alpujarras), envueltos en una tela finísima de seda, con franja de oro. En el mismo estuche hay un amuleto en forma de mano cerrada, hecho de azabache y con guarnicion y asa de plata; fué encontrado con los objetos anteriores.—Daga de cobre mano; entre los adornos cincelados que tiene se distingue un leon y un águila de dos cabezas coronadas, y en su centro un corazon orlado de flores.—Una escri-

banía de plata con doble candelero y pantalla en la forma de los antiguos velones, y con dos remates adornados con figuras en los cubillos.—Un gallo del mismo metal.—Dos marcelinas de id., con cocos engarzados.—Un pebetero sobredorado.—Un coco guarnecido de plata.—Una taza de porcelana del Japon, id., id.—Siete platillos de juguete de varios tamaños y dibujos.—Otros dos juguetes en forma de taza y jarro tambien de plata.—Un pavo real en su plato.—Una cigüeña id.—Dos cestas.—Otra más pequeña.—Un perfumador en plato.—Un joyero cuadrado.—Una mesita y dos piezas de candeleros, todos de filigrana de plata.—Una cestita del mismo metal, calada.—Una caja tabaquera de oro, con adornos sobrepuestos de plata.—Otra id., tambien de oro, cincelada, con sobrepuestos del mismo metal.—Otra tabaquera circular, de oro, con lapiz lazuli y perlas.—Otra id., ovalada, con esmaltes.—Otra id. de carey, con embutidos de metal, en forma de castañuela.—Bajo relieve de marfil representando el Nacimiento, tallado, en una semiesfera y guarnecido de plat.—Medallon de porcelana del Retiro, guarnecido de acero y de una moldura.—Peineta de carey, guarnecida de oro y perlas.—Dos cintillos de tejas, cuatro broches y un colgante azul, adornados con piedras de Francia.—Una hebilla de bronce dorado y acero.—Pequeño relicario de plata filigranada.—Pequeña cajonera persa del siglo XVII, para joyas; sus tableros están forrados con tapas de concha y guarnecido de molduritas del marfil; la traslucidez del carey permite distinguir las pinturas que debajo de él se encuentran, representando personajes y escenas de carácter oriental; los ocho cajones que tiene, están pintados interiormente con figuras semejantes á las del exterior.—Arquita con incrustaciones de marfil y maderas.

D. FAUSTO PORCEL.—Doce vitelas de abanico representando asuntos mitológicos, colocados en molduras.—Dos trajes de caballero formados de casacon y calzones; uno de ellos, de terciopelo grabado y el otro de gró, ambos bordados en sedas de colores.—Cuatro chalecos de raso bordados de seda.

D. MARIANO R. MERO.—Papelera varagueña sobre cajonera del mismo género.—Otra mudajar con incrustaciones de marfil y maderas; pié del mismo gusto.—Otra id. de concha con bronce.—Cerradura de gusto árabe.

D. JUAN OLMEDO PALENCIA.—Purísima Concepcion, cuadro grande al óleo (Ambrosio Martínez).—Dibujo al aguatinata de Pedro de Cortona; representa un asunto místico.—Calvario, grabado por Piella.—Zapato doble mudajar.

D. FRANCISCO URRUTIA.—Un par de botas de cañon, hechas por el antiguo zapatero Malagulla.

D. ABELARDO BARRAGAN.—Virgen con el Niño, cuadro ovalado, al óleo (escuela italiana).—Doce piezas pertenecientes á un terno de terciopelo rojo con sobrepuestos de seda amarilla, gusto del Renacimiento.—Mesa de nogal tallada, con tablero de mármol.

D. ADOLFO MONTERO WEIS.—Instrumento músico llamado Sallerio.

D. VICENTE GALNARES.—Dos chalecos, lama de plata y raso.

D. LUIS SECO DE LUCENA.—Atlas geográfico (1756)

D. ANTONIO RIVAS.—Cabeza de Virgen, óleo. (A. B. negra)—Bando dado en Madrid en ocasion del motin de Esquilache, 25 de Marzo de 1767.—*Autos de vista y revista*

de la Chancillería de Granada, en favor de la iglesia de Santiago de Galicia *contra los pe-gujareros y moros de soldada para la plaga del volo llamado de Santiago*.—Impreso en Granada por Nicolás Antonio Sanchez, 1672.—*Primera segunda y tercera parte de la Araucana de D. Alonso de Ercilla y Zúñiga, Madrid, en casa del licenciado Castro, año de 1597.*

D. JOSÉ MIGUEL MEDINA ZAYAS.—Tabaquera ovalada de oro, con esmalte azul en sus paredes y fondo; la tapa la forma un esmalte representando un asunto histórico de carácter romano, orlado de perlas.

D. CONCEPCION TRUJILLO DE SUAREZ.—Papelera concha y palo santo con bronce, en su mesa.—Dos medallones de tapicería con figuras.—Dos cueros grabados y bordados que forman una gualdrapa de caballo.—Colcha de raso bordada en colores.—Tapete blanco bordado en sedas de colores.

D. INDALECIO LOPEZ COZAR.—Escrituras árabes, y la traduccion hecha por el licenciado Alonso del Castillo, intérprete de la ciudad de Granada.

D. MARIA T. JEDOR.—Un abanico de filigrana de plata; otro de nácar y otro de marfil, los tres con pinturas en las vitelas.

D. PABLO PRIETO.—Crucifijo de marfil; la cruz es enchapada de concha.

D. JOSÉ BELTRAN.—Dos acicates de hierro, con inscripciones árabes.—Hacha de armas.—Una espada.

D. ENRIQUE DEL CASTILLO.—Colcha japonesa de raso blanco, con bordados.

D. JOAQUIN HERNANDEZ MORA.—Crucifijo de bronce: la cruz y la peana de ébano; en esta hay cuatro niños con atributos de la Pasion, la Virgen y San Juan igualmente de bronce, así como dos floreros los piés sobre que se asientan, y todos los remates.

CONVENTO DEL ANGEL CUST. DIO.—Cruz de plata con su pié de lo mismo, adornada con diez y nueve camafeos que representan pasajes de la vida del Señor; además tiene una gruesa perla tallada en forma de calavera.—Dos cofrecitos maqueados.

D. JOSÉ LOPEZ SILES.—Un salterio con afinador y uñas metálicas para tocarlo.

## «El Defensor» en Madrid.

### Ateneo y Academias.

El viernes último hizo el resumen de la seccion de Ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid, el presidente de la misma señor Gonzalez Serrano.

Dar unidad á la múltiple variedad de principios, doctrinas y opiniones expuestos por los diversos oradores que han tomado parte en la discusion; señalar las tendencias que el pensamiento sigue desde la extrema radical izquierda hasta la derecha tradicional y doctrinaria; justipreciar el alcance de cada una de estas direcciones, en lo que tienen de fundamental y verdadero, y reconstruir con estos datos y las propias observaciones el total conjunto del tema puesto á discusion, tal es el trabajo llevado á felizísimo término por el Sr. Gonzalez Serrano.

El punto que se discutía relaciónase con los fundamentos de la sociología, ciencia que, si antigua por el objeto á que se refiere, es nueva y novísima como organismo de principios sistemáticamente relacionados entre sí, con caracteres é independencia propios.

Tratábase de saber si el principio de la lucha por la existencia en el individuo y la conservacion de la energia en el organismo social eran suficientes para constituir la Sociología moderna.

Tomaron parte en la discusion oradores tan notables como los Sres. P. Sauchez, Azcárate, Pedregal, Burell y Arnaud; cada uno de estos defendiendo puntos de vista, bien diferentes y opuestos con la elocuencia y razonamiento que les son propios.

El Sr. Gonzalez Serrano, sin dejarse seducir por los idealismos racionalistas ni de las exageraciones del positivismo actual que á tantos espíritus arras-

tra, demostró en su elocuente discurso que es un pensador abierto, franca y lealmente, á todas las verdades, vengan del campo de donde vengan. Rebató que el organismo social fuese un organismo semejante, ni parecido siquiera, al organismo individual, ni que con arte guarde relacion alguna, como pretende la escuela naturalista, y defendió los principios y categorías de la razon, hermanándolos con los que nacen de la observacion y la experiencia; llegando á afirmar que tanto serán más ciertos aquellos, cuanto más se conformen con los últimos, siendo ámbos como dos direcciones distintas de la actividad intelectual que engendrarán la verdad, completándola, el día que se encuentren y compenetren mutuamente.

El orador fué multitud de veces aplaudido, distinguiéndose por la claridad del concepto, la profundidad y lógica del raciocinio, la claridad y precision del método y la galanura y belleza de la palabra.

El 10 del actual hubo recepcion en la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales. El Sr. Vicuña, en una bien pensada disertacion, expuso la tesis de la relaciones principales entre las teorías matemáticas de la física. El Sr. Echegaray contestó al nuevo académico con esa frase viva y brillante con que siempre matiza y avalora, lo mismo las obras de la fantasía, que las abstracciones filosóficas y los problemas científicos.

El pequeño salon académico encontrábase lleno de bellas y elegantes damas, y no pocos literatos y periodistas.

Por la concurrencia, la animacion, los aplausos y el lujo de los concurrentes, más parecia aquello el estreno de un drama que la exposicion de un punto de la física matemática.

Así lo afirmaba un académico de bisoné, el cual decía que en su tiempo no se aplaudía en las recepciones.

—Por lo menos en la mia, añadió con grande aplomo.—El Corresponsal.

## Sueltos de miscelánea.

**Los señores suscritores de EL DEFENSOR que salgan á veranear á cualquier punto de la península, pueden avisarlo á esta administración, y les remitiremos el periódico, á donde vayan, sin que sufran ningun recargo en el importe de la suscripcion.**

**Captura importante.** Ayer mañana á las doce, los agentes de órden público, capturaron tres criminales fugados de la cárcel de Linares hace seis días y que cumplian cadenas por infanticidio uno de ellos, otro por monedero falso y otro por hurto.

**Sucesos de la capital.** En la Puerta del Sol riñeron dos cabreras, tirándose del pelo y dándose una soberbia paliza. La autoridad no estuvo presentada allí.

Por creérsele presunto autor del robo de un reloj, hecho en la plaza de Bibarrambra, ha sido detenido un hombre.

Una mujer riñó con su consorte, é irritóse hasta el punto de luchar brazo á brazo con él, hiriéndole con un ladrillo en la cabeza.

Por escándalo, borrachera y uso de armas, han sido detenidos tres hombres; por reclamarlo el juzgado del Salvador, para que cumpla condena, uno; por pedir limosna sin licencia, tres.—Tambien han ingresado en el arresto, dos mujeres por interceptar la vía pública en el mercado, y dos muchachos por arrojar piedras á los transeuntes.

**Artista.** Se espera del 15 al 20 del actual, en Granada, al notable músico granadino D. Mariano Vazquez.

**Inspector.** A causa de hallarse enfermo de gravedad el inspector de órden público Sr. Catena, se ha encargado del distrito en que dicho señor presta sus servicios el agente de primera clase D. Antonio Jimenez.

**Gobernador.** Ha sido trasladado á Málaga el Sr. Pastor y Megan. El día 20 dejará á Granada. Así se decía anoche á última hora.

**Policia urbana.** En una casa de la calle Ancha de Santo Domingo, habitan unos chicos cuyo entretenimiento constante es arrojar agua desde los balcones, á cuantas personas pasan por dicha calle.—El jefe de la guardia municipal debe disponer lo conveniente para que estos chicos vayan á la escuela... ó se estén en su casa tranquilos y sin molestar á nadie.

**Los exámenes.** Los verificados el día 13 han dado el resultado siguiente:

**FACULTAD DE DERECHO**—Economía política, 1 sobresaliente, 3 notables, 1 bueno, 2 aprobados, 2 suspensos.—Derecho civil (primer curso), 2 sobresalientes, 2 notables, 2 buenos.—Derecho romano (primer curso), 1 notable, 2 buenos, 5 aprobados.

**FIL SOFÍA Y LETRAS**—Historia universal (primer curso), 1 sobresaliente, 4 notables, 3 aprobados, 2 suspensos.

**FARMACIA**—Farmacia químico inorgánica, 1 bueno, 1 aprobado.

**MEDICINA**—Clínica de obstetricia, 1 bueno, 1 aprobado.—Medicina legal, 1 notable, 3 aprobados.—Obstetricia, 1 bueno.

**Premios.** D. Eloy Señan Alonso, Ricardo H. nojosa Navero, José Morales González, Francisco Roda Lopez, Martín Merino Lopez, Agustín Muñoz Trujeda, Santiago Trujillo A. agonés, Nicolás Lopez Fernandez Cabezas, Enrique Jimenez Pulido, Domingo Mérida Martínez, Mariano Sollados Cavalede, Manuel del Pino Jurado, Manuel Cueto Avila, Antonio González García, Dionisio Peralta Velasco, Francisco Gutiérrez Mendoza, Francisco Jimenez Quiel, José Navarro Herrero, José Porcel Soler, Antonio Simonel Lombardo, Mariano Sanz y Ardid y D. Juan García Taño y Calvo, pueden presentarse en la Secretaría general de la Universidad, para recoger los libros que como premio á la aplicación que manifestaron en cursos anteriores, ha acordado adjudicarles el Claustro de la facultad de letras, con cargo al material de los derechos académicos.

**Oposiciones.** Las de curatos, que han de comenzar el lunes, se verificarán en la iglesia del colegio de PP. Escolapios.

**Suspension.** Se ha dispuesto por el Sr. Rector de la Universidad, que se suspendan hasta el día 15 los exámenes del segundo año de la enseñanza especial del Notariado y hasta el 16 los del primer curso de la dicha enseñanza.

**La administracion en los pueblos.** Busquitar ha terminado los padrones del impuesto equivalente á los de la sal y los apéndices al amillaramiento.

**Conforme.** Dice *La Tribuna*:

«Régame al señor alcalde de abastos, gire una visita al mercado de frutas muchas de las cuales hemos visto que no se hallan en las condiciones de madurez necesaria para el consumo; disponiendo se inutilicen en el acto las que correspondan, é imponiendo la multa consiguiente á los expendedores de ellas.»

**Tempestad.** La noche del 12, entre nueve y diez, descargó una manga de agua acompañada de granizo, en Salobreña. El temporal duró como tres cuartos de hora; todas las casas de la población se inundaron, sin embargo de la gran pendiente que tienen las calles. El vecindario, presa de extraordinaria alarma, dirigióse á las afueras del pueblo, viendo la vega convertida en un gran lago.—De las averiguaciones practicadas al día siguiente resulta que las aguas subieron tres metros del nivel de los cauces que desembocan en el mar, altura que ni los más ancianos recuerdan haber visto nunca; que los perjuicios son de consideración, especialmente en los sembrados de habichuelas y hortalizas que han quedado perdidos por completo y casi lo mismo los secos; las viñas están arruinadas, pues las aguas han arrastrado los terrenos laborables y bastantes cepas.—A pesar de todo, los horrores han podido ser más grandes, si la manga de agua descargada sobre más porción de terrenos y la rambra de Motvizar y el río Guadalfeo hubiesen crecido.—Las propiedades de D. Luis Aguilera han experimentado grandes pérdidas: las viñas, higueras y banales han sido

arrastradas por las aguas. La fábrica de los Sres. Agrela ha sufrido también mucho; las paredes de la cerca están destrozadas y la puerta saltó del marco al ímpetu de las corrientes.

**El crimen de Chauchina.** Oportunamente dijimos que la noche del 30 de Mayo último, regresaba á Chauchina, despues de quince meses de ausencia por haber estado trabajando en el ferrocarril de Mérida á Sevilla, José Escolano Jimenez, hombre de buenos antecedentes y apreciado de todos, por sus buenas cualidades y el cariño que profesaba á sus padres, ancianos y pobres. Del producto de su trabajo traía algunos ahorros, destinados, segun carta que dirigió á su familia en Marzo anterior, á satisfacer varias deudas que para procurarse el sustento habian contraído sus padres ántes y despues de su partida á Sevilla.—Mas no siempre el hombre honrado logra ver cumplidos sus excelentes deseos. Antes de llegar Escolano al pueblo, acometiéronle cuatro hombres, y despues de discutir delante de él, si habian de matarle ó nó y decidir con crueldad infinita lo primero, lleváronle á un sitio apartado del camino; allí le dieron once puñaladas, una de las cuales le partió el corazón y arrojaron el cadáver á una acequia, queriendo borrar así la huella de crimen tan espantoso. Para castigo de los culpables no ha sucedido así: se han averiguado los hechos y los criminales se hallan en la cárcel del partido. Seis días han durado las diligencias practicadas por el celoso é incansable juez, á quien han acompañado los cabos de la guardia civil de Santafé, Melero y García, y el del puesto de Láchar, quienes han rivalizado en interés por descubrir el paradero de los culpables.—Chauchina está indignado ante tan horrendo crimen.

**Exposicion de bellas artes.** La opinión y la prensa están de acuerdo con las justísimas censuras que hemos dirigido al Jurado de la Exposicion regional de bellas artes. *La Lealtad* y *El Diario* nos hacen el honor de adherirse á lo que dijimos en el artículo de anteaer. El primero de los mencionados y apreciables colegas, dice, despues de reproducir parte de aquel artículo: «Hasta los mismos favorecidos declaran cuán equivoicamente juzgaron los que hoy ven criticados sus actos por la opinion, y desairada cruelmente su obra por aquellos que muy justamente se creen ofendidos en su dignidad artística.

En efecto, el Sr. Guzman, el Sr. Stanier y otros distinguidos pintores, no aceptan los premios (!) otorgados á sus obras, y protestan así de un acto que tal desaliento ha hecho nacer en nuestros artistas.

Sirva á estos de consuelo que todas las personas que han visitado la Exposicion rechazan unánimes el inconcebible fallo en tan desdichada hora concebido.»

Segun nuestras noticias, el número de renuncias será más considerable de lo que *La Lealtad* cree. Es posible que sean muy pocos los pintores premiados que no declinen *tan grande honor*.

**El Fomento de las Artes.** El domingo próximo, á la una de la tarde, se verificará la sesion de clausura del Fomento de las Artes, tomando posesion de sus cargos la nueva Junta directiva.

**R. I. P.** Ha fallecido en Albuñol la anciana y virtuosa Sra. D.<sup>a</sup> Encarnacion Velasco, madre del conocido banquero de Linares D. José Acosta.

**Cuestion de importancia.** Es en verdad deplorable que habiendo bajado cerca de diez reales próximamente el precio de la fanega de trigo, muchos panaderos sostengan el que expenden al mismo que tenia dicho artículo antes de la expresada baja; siendo únicamente dos ó tres los que la hayan verificado.

Haciéndonos ecos del clamor público, lo manifestamos, á fin de que por quien corresponda, se provea de remedio á tan injustificable abuso.

**Notarios de esta Audiencia.** Segun la lista publicada por el ilustre Colegio de Notarios de esta Audiencia territorial, habia

en fin del año próximo pasado, sesenta y cinco excedentes, distribuidos en esta forma: veinte y seis en la provincia de Granada, veinte y dos en la de Jaen, trece en la de Almería y cuatro en la de Málaga.

**Las Exposiciones de artes é industria.**—El domingo próximo quedarán cerradas definitivamente estas exposiciones. El mismo día se verificará en el Paraninfo de la Universidad, la solemne distribucion de premios.

**Exposicion provincial de industria.**—En el suelto que con este mismo epigrafe publicamos ayer, se equivocaron algunos nombres, á causa de la precipitacion con que hubo de escribirse. La lista de los artículos premiados con medalla de plata, en que se deslizaron dichas equivocaciones, es la siguiente:

**MEDALLAS DE PLATA.** A los vinos, á los aceites y á las harinas, del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova; á las conservas de frutas y legumbres, de D. Francisco de los Reyes Rodriguez; á los aguardientes de don Francisco Lopez Lopez; á los tegidos de filatura de esparto y á los utensilios de labranza de D. Juan Moreno Perez; á los artículos de cera de los señores Sobrinos y Herederos de D. Manuel Sanchez; á las gaseosas, jarabes y hielo de D. Pablo Jimenez Torres; á los vinos de D. Francisco Guerrero Urbano; á los sombreros de D. Antonio Alhama y Hermano; á los de D. Antonio Muñoz é Hijo; á los muebles de D. Eduardo Martín Roldán; á la fabricacion de ladrillos y tejas de don José María del Cerco; á los papeles de tina, de los Sres. Monllor y Hermano; á las máquinas, de los Sres. Pastor y Compañía; y á las muestras de pólvora, de los Sres. Sevilla y Hermano.

**Ejercicios preparatorios.** Han dado principio los ejercicios espirituales preparatorios á las oposiciones convocadas para proveer los 34 curatos vacantes en esta provincia, comenzando aquellas el lunes próximo. Han solicitado tomar parte en el concurso ciento treinta y cuatro sacerdotes; pero como de estos hay ochenta y tres párrocos que solo aspiran al ascenso ó al traslado, que si lo consiguen, dejan nueva vacante, restan solo cuarenta y un aspirantes, con los que apenas podrá cubrirse el número anunciado.

### Telegramas á «El Defensor.»

M. deid 15.

**El Congreso ha acordado en sesion secreta regalar á los diputados billetes de circulacion en los ferrocarriles. Esta determinacion es objeto de acerbas censuras.**

**El Directorio izquierdista ha acordado combatir rudamente al Gobierno.**—*El Corresponsal.*

### Engelbert Humperdink.

Nuestra música religiosa, cuyo carácter es originalísimo por su severidad y grandeza, y nuestros cantos nacionales, que cual los de ningún país revelan mejor los rasgos característicos del pueblo, han escitado siempre el espíritu de observacion de los críticos y artistas de otras naciones, y han conseguido que el mundo artístico haga al fin justicia á nuestra España, concediendo que tiene elementos bastantes para constituir el arte músico nacional: el lenguaje sublime que retrata á nuestro pueblo bajo el punto de vista popular y religioso; en sus penas y en sus alegrías; en sus amores y en sus gritos de guerra.

Viardot, Glink, Gevaert y tantos otros músicos y críticos ilustres han pasado muchos años en nuestra España, estudiando los archivos catedrales, oyendo de los mismos labios de los hombres y de las mujeres del pueblo, esas maravillosas canciones de extraños ritmos, de originales cadencias, de sentida melodía, con que cada poblacion española expresa sus sentimientos más característicos y han escrito libros, y han utilizado canciones y giros melódicos.

Hace dos días que ha salido de Granada Engelbert Humperdink, joven músico alemán, discípulo del gran Wagner y de los conservatorios de Munich, Berlin y Frankfurt, que atraído, como otros, por los maravillosos encantos de nuestra música, vino aquí á hacer un estudio detenido de ella y de sus rasgos especiales.

Humperdink, á causa de grave dolencia, no ha podido permanecer entre nosotros el tiempo que él deseara; pero en su breve estancia aquí ha oido con marcado respeto nuestra música religiosa antigua y moderna; ha escuchado con delicia nuestros cantos populares, y ha enriquecido su cartera con importantes notas y apuntes, que han de prestarle gran utilidad en sus estudios músicos.

Humperdink, cuya ilustracion es mucha, llegará á ser un grande artista. Wagner le distinguía con su aprecio y consideracion, viendo en él un compositor de génio y de talento, y un pianista habilísimo.

Antes de venir á España ha visitado el Africa, y ha estudiado aquella música incorrecta, pero exhuberante en melancólica poesía y que conserva algo del canto del independiente beduino del desierto; de la monotonía cadenciosa de las canciones egipcias.

La música religiosa que en nuestra catedral ha oido, le ha sorprendido agradablemente: la antigua, por la severidad, grandeza y sublime sencillez en que se inspira; la moderna, porque á pesar de tantas revoluciones como en el arte músico se han operado, se conserva casi pura de ingerencias profanas, gracias á los clásicos modelos, que en general, se han estudiado aquí siempre.

En cuanto á nuestros cantos populares, Humperdink, como tantos otros que los han escuchado, no sabe que admirar más en ellos; si la sencillez, inspiracion y correccion, espontánea, puede decirse, del desarrollo melódico, ó si lo original de los ritmos y de la contestura armónica.

El joven músico, estudiará pronto y con más detencion la música religiosa y profana granadina.—V.

### Literatura y bibliografía.

El verano parece hacerse extensivo á los que á tareas literarias se dedican. Ni una sola produccion ha sido dada á la estampa en la semana que acaba de transcurrir. De nada sirve que se inspeccionen minuciosamente los periódicos y que se pregunte en las casas editoriales si algo nuevo está próximo á ver la luz pública. Solo una obra llama la atencion de todas las personas eruditas y á la cual dedican largos artículos los diarios, tanto de Madrid como de provincias.

Nosotros oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores de la obra en cuestion, en nuestra última revista. Todos los diarios, repito, se ocupan nuevamente de la obra del Sr. D. Gervasio Gonzalez de Linares, y nosotros rindiendo homenaje á las excelencias que dicho libro encierra, nos vemos precisados á hacer lo que nuestros colegas han verificado en corto plazo.

Ampliando el análisis que á la ligera hicimos en nuestra anterior revista, diremos en la presente que entre los obstáculos que el Sr. Linares señala y que se oponen al mejoramiento agrícola, los principales son los de carácter administrativo, y su remedio consiste en suscitar el organismo municipal que las escuelas centralizadoras han sacrificado en aras de sus abstractas teorías políticas, convirtiéndolo en mera sucursal de los gobiernos civiles.

Demuestra así bien que la agricultura forma con las leyes municipales y provinciales un organismo perfecto y se halla unida á la C. del E., y que, por lo tanto, es pueril é ineficaz introducir reformas aisladas sin abarcar todo el conjunto. Reivindica los fueros de la tradicion, y hasta la rutina, justificando el carácter racional de infinidad de prácticas que los novadores han condenado ligeramente como absurdas. Encarece la necesidad de desandar una buena parte del camino andado, restableciendo mucho del sistema de administracion que las leyes modernas han

proscrito inconsideradamente, y prueba la posibilidad de llevar á cabo la reforma sin el concurso del legislador, mediante la asociacion de los interesados en lograrla. Con ese criterio estudia íntegramente cuanto constituye la vida rural y administrativa de los municipios, terrenos comunes, pastos, abonos, arbolado, ganadería, caminos, montes, guardería rural, escuelas, beneficencia, amillaramientos, presupuesto y contabilidad, personal de las secretarías de ayuntamiento, division municipal, etc., acompañado todo esto de cuentas, bandos, reglamentos, cifras y abundancia de casos prácticos, que representa veinte años consagrados por el autor al estudio de esta, que es una de las cuestiones sociales más graves de nuestro tiempo.

Segun se vé, resultan condiciones trascendentales de la obra que nos ocupa, y con ellas el autor aspira á contribuir por medio de *Asociaciones de agricultura y Administracion local*, á la educacion realmente política de nuestro pueblo, y á mostrar las mejoras agrícolas y los que se refieren á los diversos servicios municipales, creando al efecto estaciones de esperiencia y ensayo. Para que dichas asociaciones respondan á su fin, el Sr. Linares, les ha preparado con su largo y concienzudo trabajo un estudio completo y orgánico, pues solo así, y no con planes incompletos, y con reformas aisladas, puede lograrse dar unidad de miras para que todos los asociados cooperen con energía á la obra comun; cosa que no puede ocurrir cuando, como sucede de ordinario, dichas sociedades comienzan su vida sin contar con un estudio sério, y dejan este al esfuerzo de los mismos asociados.

Creemos escusado esforzarnos en recomendar la obra del Sr. Linares, *La agricultura y la Administracion municipal*, pues su adquisicion, interesa sobremanera á todos los ciudadanos que se penetren de la necesidad y conveniencia de estudiar los problemas capitales que abarca.

Se gratificará á la persona que entregue en la calle de San Anton, núm. 47, un alfiler de oro esmaltado en azul con dos perlas, para corbata, extrañado en la mañana del 14.

### Cartera oficial.

**Boletín oficial de ayer.** Gobierno civil.—En la primera plana, publicase los cuadros de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el 21 de Mayo al 3 de Junio, en esta capital.

Direccion general de Obras públicas.—Este centro señala el día 9 de Julio para la adjudicacion en pública subasta, bajo el presupuesto de 135 095 pesetas de las obras de ampliacion y reforma de la Facultad de Medicina de Granada, siendo simultánea ante el Gobernador y la citada Direccion.

Administracion de Contribuciones y Rentas.—Publicase edicto anunciando estar expuesta al público ya terminada la rectificacion del amillaramiento de esta capital.

Ayuntamientos.—El de Loja, señala el 15 de Junio para la subasta del arriendo de consumos para cubrir el encabazamiento.

Juzgados.—El Fiscal de esta plaza, llama al soldado Antonio Vilchez Guevara; el municipal del distrito del Sagrario, inserta las altas y bajas ocurridas durante la 1.ª decena de Marzo último.

Varias dependencias.—La sucursal del Banco, señala los días 20 á 22 para la cobranza del 2.º semestre en el pueblo de Jerez.—Anúnciase 2.ª subasta simultánea entre las fábricas de pólvora de Granada y Múrcia, para conduccion de madera de sauce.

**Vistas.** Las señaladas para el día 15 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SATA DE LO CIVIL. Almería, D. Pascual Huerte con D. Antonio Ledesma, posesion.

SALA DE LO CRIMINAL. 1.ª seccion.—Juicio oral.—Santafé, Sebastian Torres, hurto.—2.ª Seccion.—Málaga, José Carrillo, lesiones.—Parchena, Luis Tígeras, estafa.—Málaga, Francisco Jimenez, lesiones.—Jergal, Luis Valverde, id.—Motril, Antonio Ruiz, id.—Sorbas, Francisco Alias Requena, asesinato.—Málaga, D. Joaquin Delgado, detencion.—Alhama, Rafael Sanchez y consorte, homicidio.—Vera, Diego Ramirez, falso test morio.—Alhama, José Aranda y otros, juegos prohibidos.—3.ª Seccion.—Granada, Miguel Adame, homicidio.—Almería, Juan Gonzalez, lesiones.

**Albóndiga de granos.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteyer, 4356 fanegas; entrada de ayer, 575. Total existencia de ayer, 4931.—Venta: A 15 pts. 00 cént. la fanega, 13 fanegas.—A 15 pts. 00 cént. la id., 74 id.—A 16 pts. 00 cént. la id., 112 id.—A 16 pts. 50 cént. la id., 100.—A 17 pts. 00 cént. la id., 88 id.—A 17 pts. 25 cént. la id., 100.—Total vendido, 496 fanegas.—Balance: Existencia, 4931 fanegas.—Vendido, 496.—Sobrante para hoy, 4435 fanegas.

**PRECIOS DE OTROS GRANOS.**—Cebada, de 8 pesetas 25 cént. á 8 pts. 75 cént. fanega.—Habas, de 11 pts. 50 cént. á 12 pts. 00 cént.—Maiz, de 16 pesetas 50 cént. á 17 pts. 00 cént. Yeros de 12 pesetas 00 cént. á 12 pts. 50 cént.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 15.—Carnero, 1'40; 1'43; Vaca, 1'50; 1'61; 1'62; 1'70 Ternera, 1'80. Vendido en las tablas con 12 céntimos e aumento en kilogramo.

### Cultos.

Día 15.—San Vito y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María Magdalena; á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En el Angel Custodio, misa cantada al Stmo. Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.—En la iglesia de Santiago, á las cinco, ejercicios.—En San Juan de Dios y Santa Inés, ejercicios del Sagrado Corazon de Jesus.—En San Matías y Santa Escolástica, novena á San Antonio.—En el Sagrario, ejercicios de la preciosa Sangre de Jesus.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria.*—Ntra. Sra. de la Asuncion, iglesia de San Jerónimo.—El día 16 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Bartolomé.

### Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

13 de Junio 1883.

Como son tantos los Antonios, en las primeras horas de la mañana no se ha visto otra cosa que lacayos con sendos regalos, cruzándose en todas direcciones, echándose luego esta tarde de menos en los círculos muchos políticos que llevan ese nombre, entre ellos el ministro de Estado, que sigue indispuerto, por cuya razon no concurrió al Consejo anoche, celebrado en la Presidencia y bajo la de Sagasta.

Los consejeros responsables han repetido que no se ocuparon sino de asuntos administrativos; pero es version que nadie cree. Los bien enterados afirman que se habló de política y muy mucho, si bien no hubo motivo para una crisis como la que se espera, y de que tanto se habló anoche en los círculos.

El repentino telegrafiar á París con tanta insistencia para que Moret apresurara su viaje de regreso; la declaracion de Gamazo de que mantenía su proyecto de rebaja del 10 por 100 en los billetes de ferro carriles, y la cruda guerra que por esto le hacen hombres de la importancia centro de la fusion como Alonso Martinez, con otros informes de índole análoga, entre ellos el lenguaje casi dulce con que algunos elementos izquierdistas, contra costumbre, se ocupaban del presidente del Consejo; todo daba lugar á sospechas de que el pensamiento de union anunciado en aquel famoso viernes iba á realizarse y que era Gamazo quien provocaba la crisis para dejar el ministerio por motivo tan popular como el del decreto citado.

Pero los sucesos no han correspondido hasta ahora á los indicados anuncios, aun que es unánime la voz de que en el fondo pasa algo y que ciertas corrientes se precipitan. La verdad es que el Consejo trató el asunto ferrocarrilero; más sin recaer acuerdo definitivo; que luego se habló de las denuncias de *El Globo* y *El Liberal* que es seguro no las retirará el fiscal, antes se cree que el proceso se consuma con todas sus consecuencias, á pesar de lo que se ha dicho y creído estos pasados días. En seguida el curso de las discusiones de Cortes fué objeto de examen, calculándose los proyectos que buenamente po irán llegar á leyes antes de que se cierren las Cortes, teniendo en cuenta que desde esta tarde la sesion del Congreso durará seis horas, destinándose las dos primeras á preguntas é interpelesiones y las otras cuatro á examen de los dictámenes pendientes. Despues de terminado lo de despacho ordinario, los ministros cambiaron sus impresiones respecto al debate de la tarde de la proposicion Carvajal y la parte que en él tomó el Sr. Romero Rábido, quien atacó duramente al Gobierno, tan duramente como que llamaron la atencion muchas de sus frases. Allá vá un ejemplo: «Urge que en lien de la Sociedad desaparezca ese Gobierno, que no tiene ni conciencia de sus deberes.» Estas palabras levantaron prolongados rumores.

Cerca de las dos de la madrugada se retiraron de la presidencia los ministros, sin ganas de coatar lo ocurrido, pues costó trabajo á los periodistas hacer hablar á sus excelencias. Hoy continúan los mismo rumores que ayer, y á medida que la tarde adelanta crecen las habillitas de todo género, hasta las de duelos, que parecian extinguidas y que ahora reverdecen á consecuencia de contestaciones posteriores y de contradicciones entre lo dicho por unos padrinos, marqués de Ahumada y D. Juan Contreras por una parte y Labra y Chao por otra.

Anoche continuó la informacion del Jurado, hablando Fabié en sentido bastante opuesto al en que se expresó el Sr. Montero Rios y el Sr. Montilla. La Comision del Senado en punto á billetes de ferrocarriles terminaron ayer con lo dicho por los Sres. Alonso Martinez, Silvela y Martos. El dictamen se dará bien pronto de acuerdo con el proyecto, si bien circula el rumor de que de llevarse adelante habrá una transaccion, reduciendo á 5 el 10 y á 10 e. 15 que percibe el Estado, que resulta el mismo beneficio al público, pero per judicándose el Tesoro.

Las últimas noticias de Jerez confirman lo que ya

se sabia respecto á que los huelguistas proletarios siguen pidiendo trabajo y sometiéndose á lo que antes rechazaban. Los soldados siguen trabajando en su mayor parte, y hasta ayer no se habia comunicado la orden de retirarlos del campo.

De última hora, nada que merezca la pena de escribirse, pues ni el telégrafo dice cosa notable del extranjero.—Nótase alguna movimientio entre pretendientes á altos y bajos puestos oficiales. La combinacion de gobernadores se va haciendo altamente laboriosa.—F.

### Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 13.

Congreso.

Se aprueba el acta anterior. Continúa la discusion sobre los presupuestos.

Se pone á discusion el presupuesto parcial del ministerio de Estado.

Se lee una enmienda del Sr. Portuondo, y no siendo apoyada por nadie, es desechada en votacion ordinaria, siendo aprobados sin discusion los once artículos de que consta el presupuesto de Estado, y el 12 que trata de ejercicios cerrados.

Se pasa á discutir el presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Montilla impugna el capítulo 1.º

Considera insuficiente la cantidad de 18.000 pesetas para la comision de Códigos y las 30.000 para policia judicial y otras, que en concepto del orador son mezquinas, y no puede atenderse con ellas á satisfacer las necesidades del departamento importante que se discute.

Censura que el Sr. Romero Girón no haya tenido carácter ni tenacidad bastante para mantener un presupuesto más elevado suficiente.

Censura tambien el estado en que se encuentran los establecimientos penales, sin que haya servido de nada el proyecto presentado por el señor ministro de la Gobernacion para la organizacion de la carrera de empleados de establecimientos penales.

Examina despues en general todas las partidas del presupuesto y las impugna, porque ninguna de ellas satisface las necesidades del servicio.

El Sr. Santa Ana, de la comision, contesta á todos y cada uno de los argumentos hechos por el Sr. Montilla, lamentándose como éste de lo escaso del sueldo de los encargados de la Administracion de justicia, expresando que la mal distribuida asignacion que tienen arranca del año 1645, y considerando bajo diferente punto de vista lo que se refiere á médicos forenses, si bien conviene con el señor Montilla en lo escaso de la retribucion que se les asigna. En cuanto al capítulo que al clero se refiere, cree que es algo crecido, pero que nada debe hacerse sin que se concuerde con la Santa Sede, y opina con el señor Montilla que la division parroquial es muy defectuosa, puesto que se dá el caso de que haya ciudades como Salamanca que tienen 21 parroquias, y en cambio Cartagena no tiene más que 2.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que en lo que se refiere á las afirmaciones que hizo en el Senado antes de ser ministro de Gracia y Justicia, las sostiene todas y procurará llevarlas á cabo paulatinamente, y que el servicio de establecimientos penales, que depende en la actualidad del ministerio de la Gobernacion, pasará dentro de poco al de Gracia y Justicia, si bien es una trasposicion muy lenta, porque de otro modo podria alterarse la exactitud del servicio, declarando que bien pronto planteará las bases de la organizacion de los cargos judiciales, estableciendo la inamovilidad de dichos cargos, el establecimiento de la escala cerrada en el ascenso y la asimilacion de los cargos.

Respecto á lo manifestado por el Sr. Montilla acerca del clero, declara que si la experiencia demuestra los inconvenientes de la distribucion parroquial y la de las retribuciones respectivas, haciéndose preciso un nuevo Concordato, el Gobierno no tendrá inconveniente acometer la empresa, guardándose siempre de incurrir en la clerofobia de que algunos se hallan poseidos.

Los Sres. Montilla y ministro de Gracia y Justicia rectifican.

El Sr. Martinez Pacheco pide la palabra para ocuparse del cuerpo de médicos forenses, no siéndole concedida por la presidencia, que indica á dicho señor que esta cuestion tiene un capítulo especial que es el 3.º, y ahora se discute el 1.º

El señor ministro de Gracia y Justicia se levanta á explicar al Sr. Martinez Pacheco la constitucion del cuerpo de médicos forenses que explica es un verdadero cuerpo colegiado, especialmente en Madrid.

Se aprueba el capítulo 1.º despues de un ligero debate en que intervienen los señores Cuartero, ministro de Gracia y Justicia, y Puigcerver.

Se aprueban sin discusion y en votacion ordinaria los capítulos 2.º, 3.º y 4.º Al 5.º apoya una enmienda el Sr. Conde de Villapadierna, pidiendo que se supriman muchas Audiencias territoriales de lo criminal, aumentando algunas de lo civil, á las cuales cree se deben encargar la resolucion de los asuntos criminales. El Sr. Santa Ana le contesta y se retira la enmienda.

El Sr. Diz Romero combate el capítulo 5.º, preguntando á la comision qué datos ha tenido presentes la comision y el Gobierno para establecer la cifra que se asigna á las nuevas Audiencias.

El Sr. Santa Ana, de la comision, le contesta brevemente, rectificando ambos oradores, terciando en el debate el señor ministro de Gracia y Justicia.

Se levanta la sesion á las seis.

Senado.

Se aprueba el acta anterior.—Despues de varias preguntas, entrándose en el órden del día, ábrese discusion al proyecto de ley concediendo subvencion á las compañías de canales y pantanos de riego.

El Sr. Moreno Benitez impugna la totalidad de este proyecto, contestándole el señor Corradi á nombre de la comision, é interviniendo en el debate el Sr. Moreno Benitez, quedando aprobada la totalidad del dictamen.

El Sr. Ministro de Fomento interviene en el debate, rectificando el Sr. Moreno Benitez, y quedando aprobada sin más discusion la totalidad del dictamen.

Al art. 2.º hace algunas observaciones el Sr. Moreno Benitez, contestándole el Sr. Paje, de la comision, y terciando tambien en la discusion el Sr. Ministro de Fomento.

Se aprueba sin más debate el art. segundo. Es combatido el 3.º por el Sr. Moreno Benitez, defendiéndolo el Sr. Ministro de Fomento, y por la comision el Sr. Fernandez de Castro.

Despues de aprobado el art. 3.º, impugna el artículo 4.º el Sr. Moreno Benitez, quedando aprobados los restantes sin discusion hasta el 12 inclusive.

El Sr. Puig defiende una enmienda al artículo 13, y se levanta la sesion á las seis y media.

### Noticias nacionales.

Viaje de la Reina.

Los telégrafos mas de París dan cuenta de la llegada de S. M., en esta forma:

París 13.—Esta madrugada á las cinco ha llegado á esta capital la Reina de España, acompañada de la Princesa de Asturias y de la Infanta María Teresa.

A pesar de que viaja de riguroso incógnito, el introductor de embajadores Sr. Mollard y el coronel Lichteastein, han ido á la estacion á cumplimentar á la Reina en nombre del presidente de la República.

Aguardaba además en la estacion el personal de la Embajada de España.

Se cree que por el tren del anochecer saldrá hoy mismo la Reina con direccion á Munich.

La Reina se detendrá, antes de instalarse en Franzesbath, un día en el Lago de Constantza, donde se halla una hermana suya; otro día en Munich, para saludar á su hermano y á la infanta doña Paz, y probablemente antes de dirigirse á los baños, pasará dos días en Viena.

En Irún, se despidió á la Reina, por todas las autoridades y un numeroso público que se agolpó á la estacion con el objeto de saludar á S. M.

**SE VENDE** LA CASA NURVA NÚMERO 5, en la Plaza de los Lobos.—En ella, darán razon.

TIPOGRAFÍA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Calle del Aguila núm. 5.

# EL DIA

## EL MÁS BARATO DE LOS PERIÓDICOS.

### Suplemento literario semanal gratuito.

COLABORADORES.—Señores Castelar, Alarcón, Fernández Bremon, Benjumca, Alas (Clarín), etc., etc.

Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlín, Roma y Nueva-York.

### SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

FOLLETTIN.—La novela que más llame la atención en París. Política de EL DIA.—EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAÍS, NO SU AMO.—Economías, Rebajas en las contribuciones.

Sala de despachos.—Exposicion de cuadros.

SECCION DE ANUNCIOS.—DEPÓSITO DE CATALÓGOS Y SEÑAS DE ANUNCIANTES.

COMBINACIONES QUE EL DIA FRECE A SUS SU-SCRITORES.

Primera: EL DIA solo Madrid, un mes, 1 peseta.—Provincias, tres meses, 3 id. Un número, 5 céntimos en toda España.

Segunda: EL DIA y LA LIGANACIONAL DE CONTRIBUYENTES BOLETIN SEMANAL órgano oficial de las ligas. Madrid y provincias, trimestre. . . . . 3'50 pesetas. Id. un año . . . . . 14 id.

Tercera: EL DIA y LOS VINOS Y LOS ACEITES REVISTA QUI CENAL EL MEJOR DE LOS PERIÓDICOS ESPECIALISTAS EN SU RAMO. Madrid y provincias, un año. . . . . 16 pesetas.

En esta combinacion no se admiten sino suscripciones POR UN AÑO, entendiéndose que las de LOS VINOS Y LOS ACEITES se contarán precisamente desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1883, sirviéndose los números atrasados a las personas que se suscriban en el primer semestre, por la imposibilidad de dividir los tomos de esta publicacion.

Cuarta: EL DIA LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES Y LOS VINOS Y LOS ACEITES.

Madrid y provincias, un año. . . . . 18 pesetas.

SEPARADOS CUE-TAN DICHS PERIÓDICOS EL DIA, un año. . . . . pesetas 12 LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES . . . . . id. 4 LOS VINOS Y LOS ACEITES. . . . . id. 12 50 Total . . . . . id. 28 50

Redaccion y Administracion: Carrera de San Jerónimo, 43 y 47, Madrid.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 37, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1883 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

## ¿POR QUÉ COSER A MANO?



40. ZACATIN, 40.

40. ZACATIN, 40.

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES.

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON.

TORZALES DE SEDA, AGUJAS,

aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

**PARDESUSÓGUALDAPOLVOS** para entreticapo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho. Su tamaño y su conveniencia en los precios que sus hijos le malterabes.—Guardapolvos género catalán, a 110 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, a 200 id.—Id. punto id. id. a 260 id.—Todos con magallanos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3 4 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en maricritos y otras fermas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Martín, plaza de Biberrambía, 2, contiguo a la tienda de quincalla La Perla

**ALMONEDA.** Se hace de muebles, plaza de B. barrambía, núm. 5, 2.º

**ALMONEDA.** Se hace de toda clase de muebles en la portería de la Concepcion, núm. 4. En el mismo local hay un surtido de vinos finos y licores del reino y extranjero, que se expenderán a precios muy arreglados.

**A VISO INTERESANTE.** La farmacia de la plaza de San Agustín, se trasladó a la calle de San Jerónimo, núm. 13, por la cual se traspasa el local que deja, con estantería ó sin ella.

**PANACEA DE LA DENTACION.** La madre que ansiosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organizacion la evolucion dentaria, trastornos que si el remedio no es aplicado a los primeros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte. El tesoro de la infancia es la panacea de la dentacion, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchísima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal *Farmacia de San Gil Granada* y en sus etiquetas dos series con sus iniciales entrelazadas M. G. y en el gollete, la firma y rubrica de su autor. Fijarse bien, pues hay imitaciones. Unico depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia de San Gil.—Frasco, 4 reales.

En la plaza de los Lobos, núm. 7, se vende lienzo de algodón procedente del Hipódromo, a real y cuartillo la vara.

**VALDEPEÑAS** POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 a 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

**UNA INSTITUTRIZ** superior, que ofrece las mejores referencias, de una coleccion ó lecciones particulares. Enseña la música clásica, el canto y a memoria y habla los idiomas ingles, francés, alemán italiano y español, adquiridos en sus países respectivos.—Dirigirse a Mdle. G. Havemann, paseo del Salon, 41.



Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por el niestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

**SE VENDE** en la calle de San Isidro, número 56, un torno con todo su herramentaje completo, y sirve para el maderaje, metal y hierro. Su precio es baratísimo.

**ALMONEDA.** En la plaza de Santa Ana, núm. 20, piso 2.º, se ven ten varios muebles en buen estado; se pueden ver de 10 a 4 del día.

**Se alquilan** en la calle Lavadero de San Agustín, inmediato a la Plaza, los portales que ocupa el establecimiento de bot.ca.

**NUEVO** taller de tornería de hierro, bronce y demás metales. Marfil y madera, de Miguel Questa, premiado en la Exposicion granadina de 1876.

**FABRICA CATALANA.** MENDEZNUÑEZ Generos de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetitas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetitas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior a 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

**A LAS MODISTAS** y al público en general, se les recomienda visiten el establecimiento de quincalla plaza del Santo Cristo, junto a la calle de Mesones, donde se han recibido preciosos encajes, gotas, botones, bordados y toda clase de adornos propios de la estacion, a precios sumamente económicos, como lo viene acreditando a su numerosa clientela D. Juan de Dios Z. fra.

**AMA DE LECHE.** Francisca García, con leche de 12 días, desea colocarse, darán razon, callejon de la Fuente Nueva, huerta de la Verónica.

**AL PRECIO FIJO.** A 5 reales el par de guantes, hilo de Escocia.—A 14 rs. anticuas de sarga en todos colores.—A 14 rs. sombrillas doble forro.—Abanicos gran novedad y quitasoles de seda con puños de carricho.—En el p.º y v.º fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina a la del Estribo.

**SE VENDE** una araña dorada y grande y una porcion de libros en buen estado, calle de la Colcha, 8, darán razon.

**LA MAGDALENA.** Fábrica de alfombras de esparto, Mesones, 49.—Artículos de verano, persiana chinesca. Junco del país y de la India. Dibujos preciosos, precios equitativos.

**SE VENDE** un magnífico piano vert.cal. Daparán razon, calle de Lucena, número 6.

**SE ALQUILA** el piso principal con jardín y cuadra, calle San Miguel Baja, núm. 25. En la misma casa están las llaves.

**TRASPASO** de tienda con géneros ó sin ellos, Placeta de Santa Ana, 7.

**NOVEDADES.**—Se acaban de recibir en la Sultana para la presente y próxima estacion de verano, en telas de todas clases para señoras y caballeros, manteletas caprichosas, abanicos primorosos, sombrillas de mucho gusto y otros muchos artículos de gran fantasia.

**LA URBANA.**

Compañía de seguros contra el incendio el rayo, la explosion del gas y los aparatos de vapor.

Fundada en París el año de 1838.

	Reales.
Capital social en efectivo, solamente para el ramo de incendios . . . . .	20.000.000
Primas y reservas por el mismo concepto . . . . .	148.000.000
Total garantías para el ramo de incendios . . . . .	168.000.000
La Urbana y el Sena.	
Ramo de seguros sobre la vida y accidentes.	Reales.
Capital social por ambos conceptos . . . . .	96.000.000
Fondos de garantía . . . . .	120.000.000
Total . . . . .	216.000.000

Esta compañía, en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados, y paga sin demora y al contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la direccion donde ocurran, segun convengan a los interesados y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1881, doscientos ochenta y ocho millones de reales.

Oficinas de la direccion de Granada y su provincia calle de Horno del Haza, núm. 22. Director apoderado, D. A. Caro.

**A LA VILLE DE PARIS,** almacén de novedades de Bernabé Lopez, Zacatin, 24, 26 y 28, Mendez Nuñez, 39.—En este acreditado establecimiento se encuentra siempre el más completo surtido de toda clase de telas de las principales fábricas del reino y del extranjero.—Precios arreglados sin competencia. Confecciones rasos, terciopelos, gros, tafetans, damascos, portiers, alfombras, colgaduras, biondas, encajes, sombrillas, abanicos, holandas, batistas, retortas, lienzos, pañuelos, corbatas, entredoses y tiras bordadas, merinos, tamesis, cachemir de Escocia, granadinas, percales, satines, Zaphirs seda cruda.—El mejor surtido en medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón, y esmismo gran variedad en géneros ingleses y del reino para trajes de caballero.

**NO SE TEME COMPETENCIA.** Gran surtido de relojes de oro remouoir y á llave, con joyería, esmaltes y lisos, para señora y caballeros.—Completo y variado surtido en relojes de plata y níquel.—Últimas novedades en relojes de sobremesa, reguladores y de cuadro.—Garantía, bondad y economía, es el lema del establecimiento.—42, Zacatin, 42.—M. Bermudez.

**RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.**—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas a las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda a las cinco de la tarde, a 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve a domicilio y se admiten encargos.

**GOSA NUNGA VISTA** Escudo del Carmen núm. 15. El dueño de este establecimiento, con perjuicio de sus intereses tiene dispuesto para que todas las clases de la sociedad puedan hacerse de cuantas clases de mobiliario de-een adquirir, les ha bajado a estos un 60 por 100 de su valor, quedando convencido que toda persona que se acerque al citado establecimiento quedará complacido en la construcción y en los géneros que se utilizan.—Escudo del Carmen 15.



**D. JOSÉ FERNANDEZ,** ciruj no dentista, ofrece su gabinete a cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Onfecciones, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de bocas sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestesico.—Construccion de piezas sobre bases de oro, platino ó esouctehoue.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales de 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, de recha.

**HARINAS** legítimas de Castilla la Vieja.—Gran depósito sucursal de importantes fábricas, único en su clase hasta hoy en esta ciudad.—Ventas exclusivamente al por mayor a precios más ventajosos que los de las harinas del país.—Se sirven pedidos directos desde las fábricas y sobre wagon en cualquiera estacion que se desee.—Plaza de la Trinidad, Granada.

**MODISTA.** Desde el día 1.º de Junio ha quedado instalado en esta capital el taller de confeccion de toda clase de trajes para señoras, señoritas y niñas, en el Zacatin, entrada al Cañuelo, núm. 6, bajo la direccion de D.º Carmen Martín Sanchez. Con respecto a la elegancia, prontitud y economía en todo encargo que se le confie, nada dejará que desear, pues con los figurines de los mejores y más acreditados periódicos de modas que se publican en España y en el extranjero. Las señoras que se dignen favorecerla, quedarán gratamente complacidas.

**LA CASTELLANA** El conocido administrador del coche a Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada a Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, a los precios siguientes:

Berlina . . . . .	50 rs.
Interior . . . . .	35
Baquetta . . . . .	25

Administracion en Granada, Carrera de Genil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19.

**D. MANUEL OREJUELA,** cirujano dentista, tiene el gusto de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete a la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anastesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfeccion dientes y dentaduras, sin que se distinguan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000 la más superior; dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, de 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse. Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

**SE ALQUILA** un segundo piso, calle de Aguilu, núm. 1.

**AVISO.** Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros días, por D. Juan Valera.—Los señores que desearan suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose a la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.